

LA LEALTAD CANARIA

PERIÓDICO POLÍTICO.



PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO 1.º

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extranjero: 6 pesetas idem.

Santa Cruz de Tenerife.

LÚNES 22 DE MARZO DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscripciones su Director.

NÚM. 38.

LA LEALTAD CANARIA

22 DE MARZO DE 1875

Anoche se embarcó para Las Palmas el Ilmo. Sr. D. José María de Urquinaona, Obispo de estas islas, terminada ya la piadosa misión que le tenía entre nosotros.

Le hemos visto, sin un instante de reposo, atender á las necesidades morales de Santa Cruz y la Laguna, con una solicitud y un afán verdaderamente apostólicos; no darse tregua ni perdonarse momento, consagrarse á todas horas á las múltiples y penosas funciones de su santo ministerio, de una manera tal, que excede tal vez á lo que consienten las condiciones de nuestra naturaleza.

Le hemos admirado en la cátedra sagrada, cuando, poseído siempre de sublime inspiración, descubría ante nosotros los tesoros innumerables de las verdades católicas, llenando nuestras almas con torrentes de verdadera ciencia.

No mueve nuestra pluma la lisonja; muévela el natural entusiasmo de hijos, orgullosos de semejante Padre; muévela nuestra obligación de hacernos eco de los sentimientos de esta ciudad católica, y de su inmensa gratitud á tantos desvelos.

LA LEALTAD CANARIA tiene la alta honra de llevar hasta el venerable Prelado la expresion entusiasta de este profundo agradecimiento, y de los ardientes votos que por su salud y su ventura queda haciendo el católico vecindario de la Capital de las Canarias.

A CULATAZOS

Cuentan de no sabemos quién, que pretendió tomar el Cielo por la fuerza, á culatazos.

Y cuentan que el Cielo se quedó donde estaba y el conquistador sin fuerzas. ¡Justo castigo á su ridícula pretension!

Algo de esto le pasa á un apreciable colega, órgano de la agrupacion mas inquieta, mas bulliciosa y mas dada á aventuras y conquistas, de cuantas se agitan en el mar revuelto de nuestra política; á *La Prensa* de Las Palmas de Gran-Canaria, paño de las lágrimas de los mal llama-

mados conservadores revolucionarios del Archipiélago.

¿Qué le ha pasado al cofrade *constitucional*? ¿A qué obedece tan brusca transicion? Ayer requiebros y palabras dulces; hoy enojos y palabras acres; ayer flores, hoy dardos y espinas; ayer benevolencia, hoy mal disimulado furor; ayer nos califica de generosos, hoy de exclusivistas nos bautiza. ¡Cuanta mudanza en un dia!

Pues hoy somos los mismos que éramos ayer, y los que, Dios mediante, serémos mañana: hoy pensamos como ayer y deseamos lo que ayer y defendemos lo que ayer defendíamos.

Conciliacion pedimos—desprovistos de toda mira estrecha y con verdadero patriotismo en el corazón—mas no se entienda por nadie que al proclamar la necesidad imperiosa de una política de atraccion y de templanza, habíamos de tolerar impasibles que un dia y otro se nos declarara incapaces para el mando, precisamente por los mismos á quienes noble y desinteresadamente llamábamos; no se crea que habíamos de constituirnos en humildes heraldos del partido *constitucional*, privado de todo derecho por su incalificable ceguera y nunca disculpable obstinacion, y á quien, sin embargo, ofrecíamos un puesto á nuestro lado; no se crea que habíamos de abandonar y menospreciar á nuestros amigos de siempre, á los amigos probados en el crisol de seis años de lealtad; no se crea que habíamos de hincar nuestra rodilla ante los ídolos de la Revolucion ya muerta, para rendirles humilde pleitesía.

No, y mil veces no. Cuando se nos provoca, no abandonamos el palenque; cuando se nos reta, no dejamos el guante sobre la tierra.

Entremos pues, de lleno, con calma y con mesura, sin arrebatos ni pasion, en el examen de lo que acontece, descrito por *La Prensa* tan al son de su paladar.

Los lectores de LA LEALTAD, los que habitualmente nos dispensan la honra de leer nuestros artículos, los que han seguido, paso á paso, desde su creacion en dias bien calamitosos, la vida de nuestra modesta publicacion, no podrán ménos que asombrarse al saber que el órgano de los *constitucionales* nos regala el dictado de exclusivistas.

¡Exclusivistas nosotros! ¡exclusivista LA LEALTAD! Dígalo nuestra coleccion entera, no ya cuan-

do en templada y decorosa oposicion, lamentábamos la miopía de los amigos de *La Prensa*, que se empeñaban ¡ilusos! en cerrar los ojos á la luz que aparecia, sino despues que la luz se hizo y que los hombres de nuestras ideas tomaron la direccion de los asuntos de la provincia.

Nosotros hemos predicado á los nuestros, ya en el mando, que no debian vacilar en compartir gustosos ese mando, por que todos los españoles caben bajo el manto real de D. Alfonso.

¡Compartir el mando! ¿Cuando han compartido el mando los amigos de *La Prensa*? ¡Y se atreve á llamarnos exclusivistas!

Pero ¿qué partido es este que inculpa tan duramente al hoy dominante por la marcha de la cosa pública en esta Provincia?

Somos enemigos de volver la vista atrás, de hacer historia, de recordar lo pasado, pero hoy nos lo exige imperiosamente la necesidad, nos lo manda la verdad de las cosas que debe colocarse sobre todo. *Amicus Plato, sed magis amica veritas.*

Es en la política isleña el prototipo del exclusivismo: jamás ha arriado esa bandera; mil ocasiones se le han venido á la mano de hacer política expansiva, de variar las condiciones pequeñas de nuestra política, de levantarse un poco sobre pequeneces; nunca las ha aprovechado. Ha relleno de sus amigos todas las corporaciones de la provincia y ha puesto siempre los personales merecimientos muy por debajo de las opiniones políticas: ha levantado el látigo cuando ha podido y lo ha dejado caer á diestra y á siniestra.

¿Qué más? ¿puede darse exclusivismo mayor que señalar hoy mismo, al mes del reinado de Alfonso XII, el camino del ostracismo á los alfonsinos de siempre, para tomar el nuevamente y solo las riendas del Gobierno? Los que apenas mientras fueron dictadores, nos permitían pronunciar el nombre de ese Príncipe ilustre y nos vejaban por ello, nos mandan á nuestras casas en nombre de ese mismo Príncipe, al mes de su proclamacion, y nos destierran ¡¡POR EXCLUSIVISTAS!!

Y cuenta que son grandes é incontestables los derechos que á ese dominio absoluto y completo tienen los señores amigos de *La Prensa*.

Partidarios de la dictadura, representantes de Serrano, soldados de Sagasta, ellos—es preciso decirlo claro, para evitar deplorables confusiones—no tienen entre los que han llevado á cabo la obra gloriosa de la restauracion, representacion de ninguna clase.

¿Qué tienen ellos que ver con D. Antonio Cánovas del Castillo, encarcelado en las boqueadas de su dictadura? que tienen que ver con Romero Robledo, adalid valioso del alfonsismo, cuando ellos soñaban con quijotescos imperios? que tienen ellos que ver con Jovellar, eco de los sentimientos nobilísimos del ejército y del pais, harto de plebeyos tiranuelos? Qué tienen que ver con *El Diario Español*, multado y suspendido por ellos á cada paso? Nada; ellos representan, hoy como ayer, á Sagasta, que aun no ha hecho siquiera declaraciones dinásticas; ellos tienen su representacion y sus aspiraciones en *La Iberia*, que necesita el poder para declararse defensor del Trono.

¡Y cuando, á pesar de todo esto, considerándolos solo como monárquicos—aun que hayan padecido sus eclipses de monarquismo—nosotros no vacilábamos, y lo dabamos todo al olvido, y abogábamos por una conciliacion decorosa y razonada, se nos ataca de exclusivismo!

Política de atraccion y de templanza hace el Ministerio Cánovas del Castillo: nadie se atreverá á negarlo, y *La Prensa* misma lo está diciendo á cada momento. Pues en qué se traduce esa política del Ministerio? en no perseguir ni molestar á los caidos; en consentir que Serrano entre y salga por Madrid, cuando aun no ha pisado el territorio español uno solo de la familia del Rey; en respetar los merecimientos de los suyos, conservando á muchos de ellos en los puestos que ocupaban; en rendir tributo al mérito verdadero, sin que sea estorbo para ello proceder del campo de la revolucion; en agrupar, sin mirar hacia atrás, fuerzas y afectos é intereses á la sombra del Trono de D. Alfonso.

Pues aquí, en este pais, en la Provincia de Canarias, la política de conciliacion que hemos proclamado, consiste en lo que puede consistir; en respetar los servicios y la aptitud de los empleados públicos; en reunir fuer-

as y elementos, por mas separados que ántes estuvieran; en tener á mas altura el mérito que la procedencia; en olvidar lo pasado y admitir y hasta solicitar el concurso leal de todo arrepentido y de todo desilusionado; que los impenitentes y obstinados en su error no tienen junto á nosotros puesto alguno.

Sintetizando: deseamos amigos, no toleramos señores: á los primeros habríamos de adivinarles los pensamientos; á los que querrán erigirse en amos, guerra sin cuartel. Creemos no pecar por falta de claridad.

Y creemos mas, que muchos, muchísimos de los que el diario *constitucional* tiene por sus amigos, están conformes con nosotros, creen como nosotros que eso es conciliación, como la proclama y la practica el actual Gobierno de S. M., como la manda la lógica y la enseña el sentido comun; y que esos mismos individuos, hombres sensatos é imparciales, que abundan ciertamente entre los antiguos constitucionales del pais, no ven con gusto el pésimo sistema adoptado por *La Prensa*, de lanzar hiel y vinagre sobre la política dominante y los que la defienden, de clasificarla y clasificarnos de exclusivistas, de colocarse así, de repente, de la noche á la mañana, respecto de la situación que hoy impera, en una oposición destemplada, biliosa y por completo contraproducente, tanto menos disculpable, cuanto jamás en islas se ha hecho política mas expansiva, mas conciliadora, de menos exclusiones, que la que con tanto acierto ha iniciado la respetable persona encargada por el Gobierno de tan noble misión.

Esto no lo comprenden los que, por sistema, por costumbre inveterada, por hábitos, por inclinación, son de veras intransigentes, sea cualquiera el campo en que militen, que esto nada quiere decir y en todas partes se cuecen habas.

En suma: *La Prensa* se propone tomar el Cielo por la fuerza; apoderarse de esas sublimes regiones á culatazos.

¡Empeño vano! El Cielo—la Religion lo enseña—se gana con buenas obras, con oraciones, y con un poquito de ayuno.

LA VERDAD DE LAS COSAS

Sendos artículos consagra *La Prensa* al hecho de estar representados en la actual Diputación algunos distritos de la Gran-Canaria por personas de esta isla, y na lie menos que *La Prensa* atendida su significación política, está autorizado para ello.

Organo es *La Prensa* de un partido que no morirá ciertamente de empucho de legalidad; y no debiera censurar lo que, no solamente no está fuera de ley alguna, sino que está muy léjos, visto con criterio desapasionado, de tener la importancia que le da el cofrade, en un intempestivo arranque de amor pátrio.

¿Qué se ha propuesto *La Prensa* al calificar lo sucedido de mengua y de deshonra para la Gran-Canaria y al pintar con cuatro golpes de brocha gorda lo que tiene sencillísima explicación? Quiere acaso resucitar antiguas rencillas y rivalidades, con recursos que eran de efecto hace veinte ó treinta años, pero que hoy están completamente gastados? Pues ¿esta conducta no es patriótica, que ni por nadie se ha pensado ni piensa en atacar los intereses de Gran-Canaria, ni existen esos intereses encontrados, ni los de aquella isla quedan huérfanos y desamparados, ni hay otra cosa que diputados de la provincia de Canarias, con intereses comunes, con un solo fin y un mismo deseo en cuanto tenga que ver con el progreso de estos pueblos, aun del mas insignificante y del mas humilde.

El Sr. Gobernador designó primeramente para representar los diez distritos de Canaria, á personas muy distinguidas y respetables de la misma isla, á algunos de los cuales particulares circunstancias no les permitieron aceptar aquella representación: que segunda vez quiso darla á personas de Gran-Canaria, y con verdadero, deseo, *La Prensa*, menos que nadie, lo ignora: culpe á los que impidieron su realización, suscitando dificultades y obstáculos que no era posible dominase la Autoridad.

Entre tanto, necesario era se reuniese cuanto antes la Diputación Provincial y fueron llamados á ocupar aquellas vacantes sujetos respetables de Tenerife, algunos, como el Sr. Nava, representante en su distrito de tantos ó mas intereses que otro cualquiera; otros, como el Sr. Monteverde del Castillo, ligado por relaciones de estrecho parentesco con las primeras familias de Gran-Canaria; los demás, como los Sres. Llarena, Melo, y Colombo, ricos é independientes propietarios, muy distantes de abrigar miras estrechas ni rivalidades ridiculas, y cuyos antecedentes son garantía de que han de atender con todo celo al fomento de unos intereses, que la Diputación provincial entera, no solo respeta, sino que hará por fomentar en cuanto le sea posible.

Esto no tiene, lo decimos una vez y cien, la importancia que *La Prensa* ha querido darle: ¿son hijos de Fuerteventura los diputados de esta isla ó lo son de la Gran-Canaria? Y á quien le ha ocurrido alharacar por esta causa?

La Prensa se ha valido de esto, como arma de partido, queriendo suscitar añejos odios, llevado del que profesa al partido dominante: por fortuna los canarios están demasiado ilustrados para caer en este lazo.

Creando los canarios: sus intereses serán tan atendidos en la Diputación provincial—donde, además de todo, hay diputados de aquella isla celosos y patriotas como el que mas—tan atendidos como ellos merecen y pudieran desear.

En la actual diputación no hay mas que diputados provinciales de las islas Canarias, que, superiores á las miserias políticas, vienen á administrar recta y noblemente los intereses de su provincia. El tiempo confirmará lo que hoy decimos.

CRÓNICA DE LA PROVINCIA

La Prensa está irritada: hay cosas que no se pueden sufrir, dice en un su lto que nos dedica, extrañándose que LA LEALTAD haya consignado que se ha caliado muy buenas cosas por consideraciones que el cofrade no ha sabido comprender.

La Prensa, á quien no le dá mucho por esa frustería que el vulgo llama modestia, se nos descuelga en cada número con unos elogios tan exagerados á la agrupación política que representa, y negando todo valer á las demás, que, francamente, hemos necesitado toda nuestra fuerza de voluntad y nuestro deseo de paz para no decir cuantas son cinco.

Ya vé el colega cuanto y cuantas veces nos hemos callado, por prudentes; todas las en que el periódico canario pone en los cuernos de la luna á su turbulenta comunión, que, como cosa humana, tiene de todo.

Por decreto de 3 del actual se ha otorgado nueva próroga por seis meses á don Alejandro Kendall Mackinnon, actual concesionario del cable de la Península á Cuba, para la colocación y explotación de la primera sección de este cable, comprendida de Cádiz á Canarias.

Han sido declarados cesantes los señores D. Sebastian Font y Miralles, D. Camilo Gallego y D. Juan Hernandez Arvizu, magistrados de esta Audiencia.

La Prensa es inexorable con el partido que representa: díganos cualquiera si las palabras que reproducimos á continuación, no parecen inspiradas por el mas terrible enemigo de los constitucionales:

«Por lo demás, *La Prensa* continúa en su puesto con honra y dignidad defendiendo á ese partido necesario en todas ocasiones en la dirección de la cosa pública como requisito *sine qua non* para que la nave del estado no zozobre»

La sátira es fina, pero es sátira: ¿con qué *sine qua non* es? Oh! modestia incomparable! oh! humildad verdaderamente admirable!

¡Y buena han dejado ellos la Nave del Estado! Cuando decimos nosotros que es preciso tener calma, mucha calma....

En el correo de anteayer llegó á esta Ciudad, y anoche siguió para la de Las Palmas, el nuevo Subgobernador de Gran-Canaria Sr. D. Eduardo Zamora y Caballero.

También llegaron nuestro particular y distinguido amigo el Sr. D. Manuel Vivanco, D. legado del Banco de España en la Provincia y el teniente coronel de E. M. D. Camilo Tolosa y Casalonga.

LA LEALTAD no ha recogido y las como dice, con grave error, *La Prensa*: quien las ha recogido y ¿de qué manera es el diario de Las Palmas, que á renglón seguido de quebrebaros y llamarnos generosos, se enseña, con bien escasa habilidad, contra nosotros.

Las cosas claras.

Quiere saber el mismo caro cofrade por qué razon no asistieron algunos señores Diputados á la sesión del día 7.

No ti ne mas que preguntárselo á ellos.

Los nuevos magistrados de la Audiencia de Las Palmas son los señores D. José Sanchiz y Baldó, abogado fiscal cesante de la Audiencia de Madrid, D. Antonio Trujillo y Sanchez, magistrado electo de Barcelona y D. José de Apellaniz y Olóza, teniente fiscal de Las Palmas en la actualidad.

La Prensa hace una relación de los individuos que componen el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, clasificándoles según le sale de dentro, de carlistas ó federales y á alguno de ambas cosas.

Desahogos inocentes.

El Ayuntamiento de esta Ciudad ha creado una plaza de archivero, confiéndola al Sr. D. Pedro Gurrea, inteligente empleado que recientemente ha cesado en la gefatura de fomento de la Provincia.

Nos alegramos.

Ha sido trasladado á la de Cáceres, con igual destino, el presidente de sala de la Audiencia de estas islas, Sr. D. Rafael de la Puente y Falcon.

En su lugar se nombra á D. José Z. honero y Usabal, presidente de sala de Valladolid.

Habla *La Prensa*:

«Se dice que en breve aparecerán en las columnas de nuestro apreciable colega *La Lealtad Canaria*, unos artículos acerca de la política de conciliación, demostrando los beneficios que reportará á la provincia la adopción de tan buenos principios, si se juzga por los que ya ha dado con la constitución de la nueva Diputación y nombramiento de la Comisión permanente»

Y mucho que sí: en la nueva Diputación provincial está refljado el espíritu de concordia que proclamamos; fórmanla hombres procedentes del antiguo campo moderado, con otros que proceden del antiguo campo de la Revolución, de donde les alejaron los desastros de la misma, con muchos que, desligados de todo compromiso de banderío, vienen á ocupar en nuestra política un puesto, al que le dan derecho sus intereses y su ilustración, y hasta algunos afectos á la situación pasada.

Esto no lo comprende *La Prensa*: conciliación, en el lenguaje del cofrade, es el mando absoluto de los constitucionales.

Pues estaríamos frescos.

La lápida que últimamente se ha colocado en la fachada de la casa del Sr. D. Juan Manuel de Foronda, dice así: En esta casa nació el Capitán General D. Leopoldo O'Donnell y Joris, primer Duque de Tetuan, en 12 enero 1809.

De todas las cosas malas que pasan en el mundo tiene la culpa el partido moderado histórico, según *La Prensa*. Cualquiera dice le cuega el mochuelo de la muerte del emperador de la China recientemente ocurrida.

¡Cuidado con *La Prensa*!

Ha sido nombrado teniente alcalde de esta Capital nuestro distinguido amigo el Sr. D. Ignacio de Villalba.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Prensa*:

«El Diputado por la Palma Sr. Marqués de Guista-Guiselin, nombrado por el Sr. Gobernador, ha renunciado dicho cargo por rechazar toda solidaridad en la conducta que está siguiendo la superioridad destituyendo Ayuntamientos de orden y de antecedentes monárquicos,

La Lealtad Canaria.

sustituyéndolos con federales como lo ha verificado en aquella isla. Así lo dice el Sr. Marqués al Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion en una esposicion estensa y razonada.»

Doloramos que el Sr. Marqués de Guila Guizelin haya llegado á dar semejante paso, que nos abstenemos de comentar, en gracia á la buena amistad que con él nos une.

Por lo demás, solo nos ocurre preguntar al diario sagastino: ¿y qué?

El Memorandum ha quedado complacido: la ovacion de ogaño no cede á la de antaño.

Ha sido nombrado secretario del Subgobierno de Gran-Canaria, el Sr. Perez del Toro, ex-diputado provincial.

El 1.º de Abril se reúne en sesion ordinaria la Diputacion de esta provincia.

Ha sido destinado á las órdenes del Sr. Brigadier Garrido, gobernador que fué de esta Plaza, nuestro jóven paisano D. Ramon Madan y Uriondo.

Reproduce *El Memorandum* un suelto de nuestro apreciable colega de Las Palmas *La Verdad*, en que se manifiesta por este la dificultad que tuvieron en asistir á la reunion de la Diputacion provincial algunos Sres. diput dos residentes en aquella ciudad, á causa de la tardanza con que llegaron á sus manos los oficios de convocatoria; y le añade la siguiente cola:

«Pero, ¿y para qué habian de concurrir los diputados de Canaria á la Diputacion provincial?»

Al menos hubieran estado de mas para *La Lealtad*.»

El Memorandum está profundamente equivocado: no solamente no hubieran estado de más para LA LEALTAD; sino que hubiéramos visto con mucho gusto su asistencia. Personas como los diputados canarios nunca están de mas para nosotros.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, asistirá á los oficios del Juév's Santo y procesion del Santo Entierro.

Parece que ya se halla encargada la cantería necesaria para las escalinatas del frente de la Alameda del Príncipe, que se halla por concluir, cuya obra continuará en el próximo verano.

El celo y actividad del actual ayuntamiento en la gestion de los intereses que tiene á su cargo, son dignos del mayor elogio.

Trozo sublime de *La Prensa*:

«Moderados históricos ¡paso á la tolerancia, á la libertad y al progreso! ¡Vuestro reinado no es de este siglo!»

Traduccion en romance vulgar:

¡Alfonsinos de siempre! ¡Paso á los sagastinos cuyo reinado es de todos los tiempos y de todas las situaciones!»

En Las Palmas se ha abierto una suscripcion para construir un sepulcro en el que se han de depositar los restos mortales del Vble. Párroco D. Matias Padron,

A propósito de este proyecto dice *La Verdad*, de aquella poblacion:

«Desde que falleció el venerable cura párroco Sr. D. Matias Padron, surgió la idea manifestada por algunas señoras de Las Palmas de erigir un modesto monumento al virtuoso eclesiástico de vida pura é intachable, que habia consagrado su vida á enseñar y practicar las santas máximas del Evangelio. Formóse al efecto una junta que recaudara los fondos necesarios, y debido á su celo, y al respeto y veneracion que guarda el público á la memoria del bondadoso eclesiástico, hay ya reunida cantidad bastante para dar comienzo al sepulcro que el vecindario le dedica. Aun debe aumentar en mucho la suscripcion; unos por olvido, otros por apatia, la verdad es que faltan muchos nombres en la lista de suscripcion. Tenemos la seguridad de que todos han de contribuir á tan laudable objeto, y escitamos el celo de los que aun no han acudido á inscribirse para que lo hagan á la mayor brevedad posible.»

Llaman mucho la atencion á todos los que conocen algo nuestra historia política los escrúpulos mongiles de un periódico, representante del más escrupuloso de todos los partidos.

Todos los hombres imparciales no pueden menos que extrañar las extrañezas de *La Prensa*, órgano de los que á su antojo y sin fijarse en las necesidades de los pueblos, se repartieron bonitamente apenas hace un año los distritos de la provincia, confiriéndolos *ad libitum* á sus amigos y paraguados, muchos de los cuales ni habian pisado jamas el pueblo que representaban.

¿Porqué no se quejó entonces *La Prensa*?

Porque lo hacian los dictadores sus amigos, que tienen carta franca para todo.

La parcialidad no puede ser mas manifiesta.

Como en otro lugar decimos, el Sr. Obispo se embarcó anoche para la Capital de su Diócesis; significándole Santa Cruz entero su afecto y su gratitud á tantos trabajos.

Cábenos un verdadero placer en describir, siquier sea ligeramente, el espectáculo, verdaderamente consolador, que ofreció anoche nuestra poblacion.

El Sr. Obispo salió de su Palacio á las 9, subiendo por la calle de la Cruz Verde y bajando hasta el Muelle por la Plaza de la Constitucion, viéndose engalanadas con colgaduras las casas de esta carrera, profusamente iluminada. Acompañaban al Prelado el Sr. D. Vicente Clavijo, Gobernador civil de la Provincia, los señores alcaldes de esta Capital D. Rafael del Campo y Temayo y D. Eduardo Calzadilla, los señores Juez de 1.ª instancia, Intendente militar, Gobernador civil, diputados de la Comision provincial, Coronel subinspector de Artillería, director del Instituto provincial, oficiales de Estado Mayor, un ayudante del Excmo. Sr. Capitan General, y tan gran número de personas distinguidas de la poblacion, que no es posible relatarlas.

Pero donde la ovacion tomó indescriptibles proporciones, fué en el Muelle, que lucía iluminados sus edificios, y que se ostentaba coronado por completo de un gentío inmenso, desde uno al otro extremo.

Allí estaba Santa Cruz de Tenerife entero, con todas sus clases, con todos sus partidos; hombres y mugeres, desde lo mas alto de nuestra sociedad hasta lo mas humilde, llenaban el espacioso muelle, prodigando todos á porfía mil demostraciones de afecto, palabras de despedida, ruegos de pronta vuelta, lágrimas de sentimiento al Pastor queridísimo.

Bien lo merecia quien, solo por el bien ageno, con una abnegacion y un interés que apenas se comprende cuando el egoismo es casi el rey del mundo, tanto se ha afanado en nuestro obsequio.

El Sr. Comandante de Marina de la Provincia, esperaba en el muelle á Su Ilms. acompañándola hasta abordo. El Prelado estaba verdaderamente conmovido.

¡Bien por el católico pueblo de Sta. Cruz de Tenerife!

LA ÚLTIMA QUINCENA

S. A. R. la Serenísima Sra. D.ª María Isabel de Borbon, condesa viuda de Girgenti y nuevamente Princesa de Asturias, hermana mayor de nuestro Monarca, se encuentra ya á su lado. La *Natas de Tolosa* condujo á la ilustre dama desde Marsella á Cartagena, donde fué acogida con entusiasmo y donde los Ministros de Fomento y Gracia y Justicia, los Marqueses de Santa Cruz y el conde de Balazote, grandes de España, la aguardaban en nombre del Rey.

Que la viuda del malogrado príncipe Cayetano de Borbon está adornada de extraordinarias prendas; que el talento y la madurez de juicio, la virtud y la bondad brillan en ella, cosas son sabidas desde muy antiguo de cuantos han venido interesándose por la suerte de nuestra Real Familia y por el porvenir de este país desventurado.

La Princesa acompaña constantemente á su hermano, á quien quiere y de quien es querida con entrañable afecto.

Siguen las presentaciones y discursos de los ministros de las potencias extranjeras: de Suecia y Noruega, de Italia, de los Países Bajos, de los Estados-Unidos de América, á cual mas expresivo, á cual mas cordial y mas afectuoso.

Sobre todo, no puede menos de llamar sobre manera la atencion los términos del discurso de Mr. Caleb-Cushing, enviado de la república Norteamericana, que evoca con verdadera elocuencia las grandes glorias de la Monarquía española que Alfonso XII simboliza, las grandes tradiciones de los Alfonsos, Isabeles y Carlos, que nuestro jóven Soberano representa, para sacar de esto las esperanzas mas lisonjeras, los mas lisonjeros deseos respecto del actual Rey de las Españas.

Ya conocerán este discurso los lectores de LA LEALTAD. Ni en los tiempos de nuestra asendereada República se escucharon de labios norteamericanos expresiones de tanta simpatía.

Nuestro Santo Padre el Papa Pio IX ha recibido ya, con toda la solemnidad debida á su alta categoria, al Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, dignísimo representante de S. M. Católica. Su Santidad consagró frases de gran cariño á nuestra nacion y á nuestro Rey, y manifestó al embajador su satisfaccion y consuelo por las reparaciones de los agravios hechos á la iglesia de España, que tan noblemente ha iniciado el actual Gobierno.

Terminados estos dias, tan solemnes para el catolicismo, hará viaje á Madrid el Nuncio Monseñor Simeoni, á quien el Sumo Pontífice, en muestra de consideracion á España y en premio á los méritos del secretario de la Propaganda de la Fé, acaba de hacer Arzobispo de Caledonia.

Al fin, D. Francisco Serrano ha presentado sus homenajes, como Capitan General del ejército, á su augusto Gefe y Soberano. Alfonso XII estuvo con el Duque de la Torre amable y afectuoso, como lo está con cuantos tienen la honra de acercarsele: el antiguo Presidente del poder ejecutivo de la República española, salió, al decir de *La Iberia*, extremadamente complacido de la acogida real.

Tambien estuvo en la cámara de la Infanta Isabel.

Sea lo que quiera, parece indudable que la disolucion del llamado partido conservador revolucionario es próxima y completa: Candau, Fernandez de la Hoz, Groizard y algun otro quieren entrar de una vez en la legalidad, y escitan á Sagasta á celebrar una reunion general del partido; amenazándole caso de resistencia, con que hará la convocatoria del mismo el anciano D. Francisco Santa Cruz.

Por otro lado, *La Patria* y *La Iberia* se disputan la representacion del partido. La primera, jóven y robusta, como que empieza ahora á lidiar, derrota enteramente á la segunda, caduca y gastada; aunque revista cada dia una forma nueva. El espectáculo es curioso. ¿Quién tiene verdaderamente esa representacion? Es *La Patria*, que noblemente solicita un puesto al pie de la bandera de Alfonso XII ó es *La Iberia*, que omite todo género de declaraciones hasta que el Ministerio desarrolle claramente su política, que hace *sub condicione* lo que tiene que ser espontáneo, generoso, desinteresado?

No tienen ellos (los constitucionales rehacios) la culpa, al decir de un ilustrado colega de la Corte, sino los que se ocupan tanto de *La Iberia* y de las idas y venidas, multas y revueltas de sus prohombres: dejarlos tranquilos, que ellos caerán en su cuenta.

En cuanto á la guerra, única cuestion hoy de verdadera importancia, poco podemos decir; que Loma rechazó en Elorrio á los carlistas, causándoles grandes pérdidas; que el bizarro general Salamanca acaba con la division de su mando de tomarles la posicion del Monte Serantes, á tres kilómetros de Portugalete, dominando así nuestra artillería todo el valle de Somorrostro, la ría y quedando protegidas las obras de defensa de Bilbao; que el hecho de armas llevado á cabo en la provincia de Gerona por el Brigadier Ciriot y su columna ha sido favorable para las tropas reales y costoso para la faccion, que sufrió considerables bajas; que Cabrera sigue en Paris, siendo objeto de los insultos y dierios de *El Cuartel Real* y otros órganos del carlismo; su crimen, á lo que parece, es desear la paz para su patria, arruinada por la ambicion de un extranjero.

Decíase tambien que Elio se habia marchado á Francia.

Para concluir, el Consejo de Ministros ha devuelto su puesto de Capitan General en nuestro ejército al Sr. Duque de Montpensier.

Serrano se vá á Arjonilla. Las quintas se realizan con entera tranquilidad.

El dia 8 tomó posesion de la capitania general de la isla de Cuba el Conde de Balmaseda.

El General Quesada se ha hecho cargo del mando en gefe del ejército del Norte.

DIRECTOR:

DON FRANCISCO FERNANDEZ DE BÉTHENCOURT.

SECCION DE ANUNCIOS

Para la Guayra

Saldrá el 20 del mes de Marzo actual la fragata española

Trinidad

su capitán D. Domingo Serís, admitiendo pasajeros de Combés y de Cámara.

Este buque ofrece todas las comodidades apetecibles en sus espaciosas y ventiladas cámaras y estensos entrepuentes.

Lo despacha en las Palmas D. José Antonio Galvan y en esta Capital.

Medina Curbelo y C.

Para la Martinica

la Guaira y Puerto Cabello.

El vapor francés

Fenelon

procedente del Havre y Burdeos deberá llegar á esta puerto el 22 de Marzo y saldrá á las 24 horas. Admite carga y pasajeros de 1.ª cámara y entrepuerto á quienes se les dará un excelente trato. Darán razon sus agentes

Hardisson Hermanos.

NOTA.—Este vapor admite pasajeros para Puerto Rico y la Habana transbordándose en otro vapor para dichos Puertos en la Martinica y los precios de pasajes son módicos.

Fehr Grace y W. S. Grace, residentes en Mogador, y albaceas del finado Williar S. Grace, comerciante que fué de aquella plaza, encarecen á todos los Sres. que en las Islas Canarias tengan créditos pendientes contra la testamentaria del referido Sr. para que hagan sus correspondientes reclamaciones contra la misma antes del 15 de Abril próximo, pues desde aquella fecha no considerarán válido lo que se les reclama sobre el particular, y á cuyo fin lo anuncian al público.

Mogador Marzo 1.º de 1875.

Fehr Grace y W. S. Grace.

Se vende una hacienda con un pequeño cobertizo, situada en Geneto, camino de S. Miguel, compuesta de catorce fanegadas seis celemines y brazas; la persona que desee adquirirla puede dirigirse á la imprenta de este periódico donde se le informará.

PERDIDA.

de un porta-moneda al salir de la Iglesia de la Concepcion, la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la imprenta de este periódico, donde será gratificada.

Se realiza á precios sumamente bajo una casa de dos pisos con dos almacenes espaciosos y propios para establecimientos, sita en esta ciudad calle de la Laguna.— Informarán.—Medina Curbelo y C.

Barato

Deseando realizar una partida de cajas de vinos que se encuentran á comision de los almacenes de La-roche y Le-cuona calle del Castillo núm. 35 se venden á los infinitos precios de 4 duros caja 12 botellas de vino madura superior. A 6 duros caja de 12 botellas vino manzanilla superior. A 45 rva. caja de 12 botellas vino Burdeos legitimo.

De la misma procedencia se halla en los mismos almacenes una partida de tabaco de Santo Domingo de primera clase tripa y capa en fardos que se realizan á 23 duros quintal.

APOFLEGIA

(FERULINA)

y tras ella parálisis y muerte repentina. Preservacion y curacion de dichas enfermedades por medio del espíritu vivificante y los granos de oro.

Remedio el mas eficaz y acreditado por la esperiencia en muchos y diferentes casos,

por el DR. ESTARRIOL.

Unico punto de elaboracion y expendicion

BOTICA DEL PINO

calle Riera del Pino, esquina á la de Roca número 11, BARCELONA.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS.

La caja grande cerrada con llave conteniendo lo necesario para la curacion de las apoplejias y parálisis, doscientos cuarenta reales.

La caja pequeña de los granos de oro para la preservacion de dichas enfermedades, treinta reales.

El Bálsamo confortante para fortalecer quitando toda clase de dolores, veinte reales.

Consultas 20 reales, escrito por 60 id.

EL AYUDANTE FISCAL.

Epítome elemental-teórico-práctico de todo lo concerniente á procedimientos millitares y legislación penal.

Arreglado por D. Gregorio Dominguez de Castro, Comandante Graduado de E. M. de plazas.

Esta interesante obra que acaba de publicarse, forma un tomo de 486 páginas, y se vende en la Imprenta de este periódico al precio de 5 pesetas cada tomo.

Guano del gobierno Peruano

Este abono será vendido en los depósitos de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife, como sigue:

“Guano del Perú tal como se importa de las Islas.”

Precio Rvn. 125'55 los 100 kilos por cantidades de 30.000 kilos para arriba.

» Rvn. 137'55 los 100 kilos por partidas menores.

“Guano concentrado del Perú por el procedimiento de los Sres. Ohlendorff y Comp. con garantía de un minimum de 10 por 100 de amon. 30 (1/2) libra de toda volatilizacion.

20 por 100 de fosfato muy soluble en el agua.

4 por 100 de fosfato insoluble. Precio Rvn. 145'35 los 100 kilos

por cantidades de 30.000 kilos para arriba Rvn. 157'35 los 100 kilos por partidas menores.

Las demás condiciones de venta de uno y otro son las mismas hasta aquí en estos Depósitos, para el Guano del Perú.

“Juan B. Ripoché”

Maria Ana Letourneau y Béthencourt ofrece sus servicios á las jóvenes que gusten utilizarlos enseñandoles á construir toda clase de obras de pelo, flores, á bordar en oro y plata y otras diversas clases de obras de curiosidad.

Pasa á dar sus lecciones á domicilio. Vive calle de Ferrer núm. 33.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificación de cerveza y sidras

DIPLOMA DE LONDRA

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872. Medalla de honor, medalla de plata, bronce y plata en las Exposiciones de 1869, 1874, 1882, 1884, 1887 y 1889.



SIFONES

de grande y pequeña palanca, óvoides y cilindricos, ensayados á una presion de 20 atmósferas. Ventillos sólidos, fáciles de limpiar.

Estaño de primera calidad.—Vaso de cristal.

J. HERMANN-LACHAPELLE CONSTRUCTOR-MECANICO

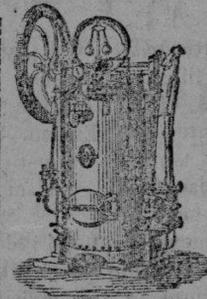
144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y empastada por J. HERMANN-LACHAPELLE Precio, 5 fr.

Farmacia de Suarez.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES DIPLOMA DE HONOR

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente á la Gran Medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena.



Portátiles, fijas y locomóviles, de 1 á 20 caballos. Superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalacion, llegan siempre montadas y listas á funcionar, queman toda clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera. Por la regularidad de su marcha, se aplican á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

J. HERMANN-LACHAPELLE

144, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIERE, EN PARIS

Farmacia de Suarez.

Se vende un piano nuevo

desiete octavas.—Norte num. 34.

Se vende

papel para la deuda municipal, con un descuento de un 10 por 100.

En esta imprenta darán razon.

Pianos.



en casa de D. Honoré Hardisson se ha recibido un surtido de pianos de superior clase y un surtido de instrumentos de música.

PILDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por los nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de gran utilidad á las mujeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitudes de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, tos, ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanentemente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español y en francés al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

IMP. DE SEBASTIAN RAMOS á cargo de Manuel Alvarez. Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzo, 42.